

Modelo de Escrito

CONTRATO DE PRENDA CON REGISTRO Se constituye por el presente Contrato, derecho real de Prenda con Registro, de acuerdo con las normas legales vigentes que declaramos conocer, sobre los bienes a continuación detallados: *Completar* ...; en concepto de garantía de la obligación por la suma de ... *Completar* ... (Son ... *Completar* ...) que el Sr. ... *Completar* ... declara adeudar en concepto de ... *Completar* ... a el Sr. ... *Completar* ... Lugar de guarda de los bienes: Provincia ... *Completar* ... Departamento o Partido ... *Completar* ... , Cuartel , Distrito o Pedanía ... *Completar* ... Nombre ... *Completar* ... Calle ... *Completar* ... Nº ... *Completar* ... Gravámenes: Reconocen los bienes afectados los privilegios o gravámenes prendarios a continuación detallados : ... *Completar* ... Documentación: Las obligación garantizada queda documentada en Pagarés ... *Completar* ... y será abonada al nombrado acreedor en los siguientes vencimientos: ... *Completar* ... Intereses: Devengará un interés del ... *Completar* ... % anual dicha obligación. Lugar de pago: El lugar de pago será ... *Completar* ... Derechos de inspección del Acreedor: Amplios Seguro: Se encuentran asegurados los efectos anteriormente detallados, en la suma de ... *Completar* ... contra (terceros, todo riesgo, etc.) según Póliza Nº ... *Completar* ..., con vencimiento el día ... *Completar* ..., de la Compañía ... *Completar* ... con domicilio en ... *Completar* ... , quedando dicha Póliza en poder de ... *Completar* ... Acreedor: Inscripción Nº ... *Completar* ... Nombre y Apellido ... *Completar* ... Estado Civil ... *Completar* ... Profesión ... *Completar* ... Nacionalidad ... *Completar* ... Edad ... *Completar* ... años. Domicilio ... *Completar* ... Documento de Identidad ... *Completar* ... Firma del Deudor

Este Contrato fue presentado para su inscripción en este Registro Nacional de Créditos Prendarios, el día ... *Completar* ... de ... *Completar* ... de ... *Completar* ... Conste..... (Firma del Jefe del Registro) Certifico que el presente Contrato de Prenda con Registro, que fue presentado en la fecha determinado precedentemente, se inscribió bajo la numeración indicado en el encabezamiento, en el día de la fecha, en este Registro de Créditos Prendarios a cargo del autorizante.... *Completar* ... de ... *Completar* ... (Lugar y fecha) Sello del Registro ... *Completar* ... (Firma del Jefe de Registro) Emolumentos de inscripción ... *Completar* ... Pagado por cupón Nº ... *Completar* ... de ... *Completar* ... Autorizado por Orden Nº ... *Completar* ... Registro Nacional de Créditos Prendarios. Se conviene que la mora se producirá automáticamente al no abonar el deudor una de las cuotas, al presentarse éste en convocatoria de acreedores, concurso civil o quiebra, o si le fuere solicitada su quiebra o concurso civil por cualquier acreedor; o al ser vendido, robado, incendiarse o destruirse el bien prendado. Caducará en todos estos casos el plazo de las cuotas establecidas aún no vencidas, haciéndose exigible la totalidad adeudada, la cual desde ese día devengará un interés punitivo del ... *Completar* ... % anual. El Acreedor queda facultado a fines de designar el depositario del bien en caso de secuestro y el martillero que efectúa la subasta, la cual se realizará sin base o con la base que el acreedor proponga, y en el lugar en que se encuentre el bien o donde se tramite el juicio, todo a opción del mismo. Queda asimismo autorizado el acreedor, en caso de ejecución judicial, para solicitar como medida previa y sin necesidad de interpelación alguna, el secuestro el bien prendado; pudiendo solicitar al mismo tiempo otras medidas precautorias (embargos, inhibiciones, etc.), sobre cualquier otro bien del deudor, en garantía del crédito. De no haber interesados para adquirir el bien sin base y al mejor postor; informándose así en los edictos. Las partes acuerdan que el lugar de pago será ... *Completar* ... ; reconociendo asimismo el deudor haber recibido la posesión de los bienes prendados en completa conformidad, renunciando a cualquier reclamación por diferencias o defectos de los mismos que no se comuniquen al acreedor dentro de los días de la entrega. Todos los gastos de traslados, depósitos, publicaciones y/o cualquier otro gasto que pudiere ocasionar la ejecución del presente Contrato, son por cuenta exclusiva del deudor, conforme lo convenido. En caso de ejecución de los bienes, las partes acuerdan que los edictos que prescriben el artículo 31 de la Ley 962, se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial, reduciendo el plazo a un solo día. Se entiende que la caducidad del plazo de las cuotas establecidas precedentemente se producirá de pleno derecho y sin necesidad de interpelación. A todos los efectos judiciales o extrajudiciales el deudor constituye domicilio en la calle ... *Completar* ... Toda controversia judicial derivada de este Contrato, será sometida a la competencia de los Tribunales ... *Completar* ... de ... *Completar* ..., con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. Firma del Acreedor Firma del Deudor Endoso ... *Completar* ... de ... *Completar* ... de ... *Completar* ... Páguese a la orden de ... *Completar* ... domiciliado en ... *Completar* ... Calle ... *Completar* ... Nº ... *Completar* ... Firma del Endosante Firma del Endosatario Registro de Cancelación: En la fecha se registró la cancelación del presente Contrato, al folio respectivo del Libro del Registro. Firma del Jefe del Registro ... *Completar* ... Traslado: ... *Completar* ... de ... *Completar* ... de ... *Completar* ... Se tomó nota en el folio del Libro del Registro, del traslado de los bienes a la siguiente ubicación: ... *Completar* ...; habiéndose efectuado la comunicación por nota archivada bajo el Nº ... *Completar* ... Firma del Jefe del Registro ... *Completar* ... Otras anotaciones: ... *Completar* ...

NOTA: lo escrito en letra cursiva deberá ser reemplazado por los datos que correspondan, La aprobación de

este formulario no importa Vº.Bº., a las cláusulas especiales impresas en los anexos. Registro nacional de Créditos Prendarios.]]>